ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de febrero del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Renovación y Ampliación de Licencias para Sistemas de Control y Comunicación, en virtud del Contrato Nº 8561/2021, suscrito en fecha 7 de diciembre de 2021, con la firma TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1682/2021 – ID 392748, que consiste en:

Ítem 1: 4 N° Renovación y Ampliación de Licencias para Administración Centralizada y Automatizada Ciberseguridad.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 16 de diciembre de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS POISSON SPESSOT
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.